

N<sup>o</sup> 1086762

P-15-17

N<sup>o</sup> 1609372

COMEDIA ORIGINAL

EL VINATERO DE MADRID,

EN DOS ACTOS.

SU AUTOR

DON ANTONIO VALLADARES

DE SOTOMAYOR.

QUINTA EDICION.



MADRID CON LICENCIA:

IMPRENTA DE DON ANTONIO MARTINEZ.

*Se hallará en la librería de la viuda de Quiroga calle de Carretas; en la de Romeral calle de Jacometrezo, y en su puesto calle de la Montera frente á la angosta de San Bernardo; en la de Gonzalez frente á la casa de los Gremios, y en la de Cuesta frente á las gradas de San Felipe el Real.*

## PERSONAS.

El Marques del Prado.

Don Justo de Lara, Alcalde de Casa y Corte.

Don Nicasio, amigo del Marques.

El tio Juan Perez, Vinatero.

Don Pablo de Lara, tio de Don Justo.

Don Alvaro Avendaño.

Cirilo, criado del Marques.

Un Escribano.

Un Portero.

Doña Jacinta, hermana del Marques, y prometida esposa de Don Justo.

Angelita, hija del tio Juan.

Catalina, criada de Doña Jacinta.

Dos Alguaciles.

Criadas, y Criados del Marques.

*La escena se representa en Madrid.*

# ACTO PRIMERO.

Salon largo pobre, cuyo fondo ocuparán algunas sillas viejas, una arca inferior y una mesa pequeña; sobre esta habrá una capa parda y montera, y á un lado una espada antigua: en cada extremo del foro habrá varios pellejos, unos vacíos, y otros que se suponen llenos de vino, algunas medidas de barro, como cuartilla y media arroba; un embudo grande sobre una silla, y sobre otra un esportillo y un canastillo con ropa aplanchada: una cuerda cruzará el teatro cerca del telon, y en ella se verá ropa blanca colgada para secarse: en el lado izquierdo del mismo telon habrá una reja grande, la que abriéndose comunicará la luz del sol que acaba de salir. Por este lado se presenta el tío Juan en la escena abotonándose la chupa, y dando algunos bostezos.

**Juan.** Aun parece que es temprano, pues me mortifica el sueño.

*Bosteza, y abre la reja.*

Mas no, que ya el sol sus rayos benéficos va esparciendo.

Gracias os doy, justo Dios, porque este dia mas cuento de vida: con vuestro auxilio iluminad mi talento para que siempre os bendiga como á mi Hacedor supremo: y en medio del infeliz

triste estado en que me veo, dilatad por vuestro amor la vida á este pobre viejo, hasta que á mi desgraciada hija, á la que tanto quiero por su virtud é inocencia, pueda verla sin los riesgos de quedar jóven, soltera y sola. Dios mio, os ruego con la mayor humildad la tomeis bajo de vuestro divino asilo. Mas ya se ha levantado. ¡Qué afecto me tiene! Angelita mia, te has levantado muy presto.

*Sale Ang.* Como es dia de entregar ese aplanchado á sus dueños, es preciso que madrugue, señor, para recogerlo.

Dadme á besar vuestra mano, padre mio. *(de rodillas.)*

**Juan.** Alza del suelo,

hija mia; y Dios te haga tan feliz como deseo.

Que obediencia! Qué virtud! *ap.* y en qué miseria la veo!

**Ang.** De la casa del Marques, nuestro vecino, dispuesto está el aplanchado ya. Hoy acabaré bien presto esta ropa, que es del Conde Don Juan Juan. Justamente tengo que ir al instante á llevar á su casa ese pellejo de vino, que es el mejor parroquiano que tenemos, yo en mi egercicio, y tú en la ropa que le aplanchas. Quiero ir antes que el mayordomo salga, y pedirle dinero, porque hoy hasta el pan nos falta.

*Se pone la capa y montera, y toma el pellejo debajo del brazo.*

**Ang.** Válgame Dios! Cuanto siento, padre mio, ver á usted cargado con tanto peso!

**Juan.** Hija, mas pesan mis culpas, y siempre acuestas las llevo.

*Deja el pellejo.*

**Mira,** cuando cuesta el pan mas sudor, luego al comerlo es mas delicado, mas dulce, y hace mas provecho. Cada uno tie e su cruz.

Sabes por qué son de hierro unas y las otras de oro?

Porque se llevan con menos ó mas tolerancia. Aquellas que tienen mas grande peso, la resignación las hace muy ligeras en extremo, y las ligeras agovian cuando falta el sufrimiento. Llevemos con gusto nuestra cruz, y no solo la haremos agradable, sino que despues Dios nos dará el premio. Volveré muy pronto. A Dios.

*Ang.* Guarde vuestra vida el cielo.  
*El tio Juan se va, y vuelve á entrar en la escena.*

*Juan.* Lo mejor se me olvidaba. Dame aquel esportillejo *se le da.* para traer en él alguna cosa que comamos: esto se entiende si es que al señor mayordomo en casa encuentro, porque si no el esportillo volverá como le llevo. *vase.*

*Ang.* Qué buen padre el mio! En él existen con todo imperio la probidad, el honor, y la virtud. Yo no veo cosa en su merced que no sea admirable. Qué genio tiene tan dulce y amable! Con que nobles sentimientos me ha criado en medio de la miseria en que nos vemos! Su corazon generoso era digno de otro empleo, de otro egercicio que fuera mejor que el de Vinatero. Mas qué se ha de hacer? Paciencia, pues Dios asi lo ha dispuesto. El Marques :: : Quién es?

*Sale Cirilo.* Yo soy, Angeñita. Por precepto de mi amo el Marques he estado aguardando con secreto que saliese vuestro padre: voy á avisarle corriendo.

*Ang.* Espera, Cirilo: sabes qué quiere el Marques? *Cir.* Yo creo que usted lo sabrá mejor.

*Ang.* Yo! Pues por qué dices eso?

*Cirilo.* Por qué? Pues es la primera vez que al irse el padre vuestro entró mi amo en vuestra casa, y estuvo bastante tiempo?

Lo que usted sabe y yo ignoro me pregunta. Esto es lo cierto.

*Ang.* No, Cirilo: te aseguro no sé que quiere. *Cirilo.* Me alegro. El os lo dirá. Mirad: los amantes entendemos que todos cuantos atisban vuestras acciones son ciegos; y por Dios que tres mil linceos no miran tanto como ellos.

*Ang.* Esa malicia, esas voces tan injuriosas, no debo tolerar. Yo haré que tu amo castigue tu atrevimiento.

*Cirilo.* Pero, señora, en deciros que he oido á muchos sugetos censurar que el Marques mi amo con frecuencia venga á veros, á mí me parece que ni os agravio, ni os ofendo: antes bien en esto mismo doy á usted un documento para que en lo sucesivo proceda con mas acierto, que aquel que avisa el peligro procurando va el remedio.

*Ang.* De avergonzada no encuentran los labios con los acentos! *ap.*

*Cirilo.* A mi amo voy á decir *ap.*  
*Cerca del baxidor.*

que venga. Yo compadezco á esta muchacha. Sí, mi amo la ha engañado. Asi lo creo. Qué lástima de cordera en manos de un lobo hambriento! *v.*

*Ang.* Público en la Corte es ya, si creer á Cirilo quiero, que me visita el Marques; y aunque esto es con fundamento legítimo, cada uno piensa de modo diverso. Yo me aventuré bastante. Corazon, qué tristes fueron tus inspiraciones! Mas

faltará á su nacimiento,  
 á su honor, á sus promesas,  
 y solemnes juramentos  
 el Marques? Es imposible.  
 No, carazon, no lo creo.  
 Me estima, me ama; sus tiernas  
 expresiones, sus afectos  
 amables, me manifiestan  
 su constancia. Pero, ah cielos!  
 Que mal hice en no decir  
 á mi padre sus intentos!  
 Mas mientras viene el Marques  
 toda esta ropa estiremos.

*Descuelga, tira, dobla, y pone sobre  
 una silla la ropa colgada; en cuyo  
 tiempo salen al bastidor de la derecha  
 el Marques y D. Nicasio.*

**Nic.** Entrad, Marques, y decidla  
 lo que ya advertido os tergo.  
 Despreciad un delincuente  
 amor. Haced que al momento  
 las joyas y obligacion  
 que la hicisteis os dé. Si esto  
 no es suficiente, sabré  
 lograrlo por otros medios;  
 pues vuestro honor, vuestra sangre,  
 todo quedaba cubierto  
 del oprobio y de la injuria  
 si á ella os uniescis. *Mar.* Es cierto,  
 Don Nicasio: mas mi amor:::  
 su virtud::: mis juramentos:::  
 aquella inocencia::: aquella  
 hermosura::: *Nic.* Mas todo eso  
 os harán que vuestros timbres  
 no afrenteis? *Mar.* No: tus consejos  
 voy á ejecutar. *Nic.* Mi vida *ap.*  
 en eso pende, supuesto  
 que de ella le aparto, para  
 en ella templar mi incendio.  
 Entrad, y nada os suspenda.

*Mar.* Dices bien. *Nic.* En casa espero.  
 Si consigo que la deje *ap.*  
 ser dichoso me prometo. *vase.*

*Ang.* Qué dolor el mio! Mas  
 el Marques. *llora.*

*Mar.* Mi bien, qué es esto?  
 Tú entregada al llanto? Tú  
 afligida? Habla *Ang.* Yo muero!  
 Publico en la Corte es ya

nuestro amor. Mas cómo! Haciendo  
 padezca mi estimacion  
 el estrago mas funesto.  
 El que aina no dá lugar  
 á que lo amado esté expuesto  
 á tanto insulto, señor.  
 Si me amais, como lo creo,  
 por qué retardais que lleguen  
 á posesion mis descos?  
 Acreditad las promesas  
 que me hicisteis: tenga efecto,  
 señor, nuestro matrimonio,  
 y acabarán mis tormentos.  
 Ah, Marques! Ah, dueño mio!  
 Disponed que cumplimiento  
 vuestros juramentos tengan,  
 mi vida dulce sosiego,  
 estimacion mi buen padre,  
 y mi amor su justo premio;  
 pues con ternezas, suspiros  
 y lágrimas os lo ruego.

*Mar.* Suspende, Angelita mia,  
 tu dolor, porque á mi pecho  
 traspasas al verte así!  
 Podrá el tirano precepto  
 de mis tios, ni podrán  
 de mi amigo los consejos  
 separarme, dividirme  
 de aquello que tanto quiero!  
 Oh Dios! *Ang.* Qué decis?

*Mar.* Escucha  
 el cruel duro tormento  
 qué á mi corazon destroza.  
 Han sabido por extenso  
 mis tios, amado bien,  
 nuestro tratado himeneo:  
 me llamaron; irritados  
 me encerraron, y dijeron  
 iban á hacer que salieses  
 de la Corte en el momento,  
 llena de oprobio; y á mí  
 en un castillo ofrecieron  
 ponerme, si no olvidaba  
 tu amor dulce, amable y tierno.  
 Por librarte de esta injuria  
 todo lo ofreci; mas luego  
 que firmase dar mi mano  
 á otra señora me hicieron  
 á presencia de testigos.

Sé que en los merecimientos de sangre y riqueza es igual mía. Mas que es esto para quien de tu belleza, de tu virtud y talento vive cautivo? Angelita, en tal situación qué haremos?

*Ang.* Y á mí me lo preguntais, señor! Haced solo aquello que os dicte vuestra conciencia, y quedarán satisfechos Dios, mi honor, vuestras promesas y solemnes juramentos.

*Mar.* Pero mundo :::

*Ang.* Pero el mundo, señor Marques, era el mismo que ahora cuando prometisteis mi esposo ser. Si era bueno entonces para la oferta, por qué para el cumplimiento no lo ha de ser ahora? *Mar.* Porque la mano ofrecer me han hecho á una igual mía. *Ang.* No importa. Habeis ofrecido en eso lo que cumplir no podeis. Alhaja que tiene dueño mal se puede enagenar, faltando el consentimiento de este: ofrecido tenéis ser mi esposo. Luego puedo creer faltais á Dios faltando á tantos prometimientos?

*Mar.* Dices bien; pero Angelita fuerza es que tu entendimiento reflexione quién soy yo, y quién eres. Yo procedo de ilustres héroes. Tu padre es un pobre vinatero, constituido por su cuna y oficio en abatimiento. Supongo que me casaré contigo, como confieso lo juré solemnemente.

Qué oprobios, qué sentimientos tan crueles no afligieran nuestros corazones! Luego que mis tios advirtiesen que con tan vil casamiento habia manchado todos

los timbrés que me adquirieron mis gloriosos ascendientes, qué castigo tan tremendo su rectitud no impondria á los dos! Siempre cubiertos nos veríamos de horror, de amargura y de desprecio. Quien ama no ha de querer exponer lo amado á un riesgo irremediable. Este lo es. Luego dime, cómo puedo hacerte infeliz, ni tu desdichado á mí? Algun medio puede haber, bella Angelita, útil en estos extremos.

Bien sabes que mi amor siempre ha sido contigo honesto, que te ofreci ser tu esposo, y te hice un papel; pero esto ya ves no te perjudica, por mas que no tenga efecto; pues como al mayor sagrado miró á tu amor mi respeto. Y para darte mas pruebas de lo mucho que te quiero, por otra mano á tu padre haré darle seis mil pesos, con lo que puede vivir tranquilo, alegre y contento, y proporcionarte á tí un buen establecimiento.

Comprende bien, dueño mio, si hago poco en lo que ofrezco, y cumpliré; y aun es nada para tus merecimientos. Con que para que al instante pueda esto tener efecto, y tranquilice á mis tios, que es, mi bien, lo que mas temo es preciso que me entregues el papel que hecho te tengo de obligacion, y la joya que lo acredita. Te ruego compadezcas mi afliccion, ya que no hay otro remedio.

*Ang.* Hombre injusto, falso amante, seductor el mas perverso de mi corazon sencillo, qué decís? Acaso puedo

vender por el interes  
 aquellos ofrecimientos  
 que me hicisteis, y los cuales  
 mi inocencia sedujeron?  
 No estaba tranquila yo  
 en el mismo abatimiento  
 en que nací? No vivia  
 tan apartada, tan lejos  
 del mundo y de sus malicias;  
 que era en mí el no conocerlo  
 la mayor felicidad?  
 Buscasteis tales pretextos,  
 que en fin en mi pobre casa  
 entrasteis. Sí: bien me acuerdo  
 de las primeras palabras  
 que os escuché, y que supieron  
 quitar de mi corazon  
 el inocente sosiego  
 que gozaba. El egercicio  
 de mi padre, y modo atento  
 que hallé en vos, dieron motivo  
 para que algunos momentos  
 honestamente admitiese  
 vuestras visitas, creyendo  
 la misma sinceridad  
 en el vuestro que en mi pecho.  
 Me supisteis persuadir  
 con unos razonamientos  
 tan extremadamente amables  
 por justos, que sin recelo  
 juzgué mirar la virtud  
 refundida en vos. Por esto  
 solo, no por la grandeza  
 de vuestra casa, confieso  
 que os cobré una voluntad  
 debida y justa, supuesto  
 que amaba en vos la virtud  
 que ahora á mi pesar no encuentro.  
 Ultimamente, creció  
 mi honesta llama, advirtiendo  
 que en vos no disminuia  
 la misma virtud su fuego.  
 Ah! cómo tengo presente  
 aquel día, en que cubierto  
 vuestro rostro de terneza  
 y rubor á un mismo tiempo,  
 me declarasteis, ¡oh Dios!  
 vuestro amor. Mi encogimiento  
 y sorpresa vergonzosa,

por no haber nunca el acento  
 de amor llegado á mi oído,  
 de modo me enmudecieron,  
 que puesto vos á mis pies  
 temblando, y en fin vertiendo  
 tiernas lágrimas, me hicisteis  
 mil solemnes juramentos  
 de ser tal declaracion  
 hija de un amor sincero;  
 pues todo se dirigia  
 á que el lazo de Himeneo  
 nuestras dos almas uniese.  
 Y al ver que mi desaliento  
 no permitia que el labio  
 la voz formase, qué extremos  
 no hicisteis! Qué ofertas! Ah!  
 Yo las creí, las dí el asenso  
 digno de aquella virtud  
 que en vos juzgaba. En efecto,  
 admití vuestra palabra  
 y mano. Hicisteis al cielo  
 testigo, y luego á los hombres,  
 de su justo cumplimiento;  
 y me disteis el papel  
 y la joya que conservo,  
 no como resguardo, sino  
 como prenda del que dueño  
 mio respetaba ya.  
 Y ahora, ingrato, haceis desprecio  
 de una obligacion tan clara  
 y legítima? Pues esto  
 no es un crimen que merece  
 castigo terrible? Aquellos  
 que presenciaron el acto  
 de vuestros prometimientos  
 y de mi condescendencia  
 (respóndeme), en qué concepto  
 me tendrán, viendo rompéis  
 unos nudos tan estrechos  
 y sagrados? Y qué, vos  
 no tembiais al Juez supremo,  
 que tomará la venganza  
 cuando vos la espereis menos?  
 Vuestros verdugos serán  
 los fuertes remordimientos  
 que la imagen del delito  
 producirá en vuestro pecho,  
 llenándole siempre de ansias,  
 amargas y tormentos.

Si temeis á vuestros tíos,  
¿cómo no temblais al cielo,  
cuya tremenda justicia  
os irá siempre siguiendo?  
Ah, Marques mio! Mirad  
mi aflicción y desconsuelo.

Enjugad mi triste llanto  
vuestras promesas cumpliendo.  
Y si inflexible y tirano  
no lo haceis, el justo cielo  
sabr  dar para vengarme  
  mi brazo fuerza, aliento  
  mi esp ritu, rigor,  
ira y constancia   mi pecho,  
para que seais triste, horrible,  
justo y espantoso ejemplo  
de amantes traidores, falsos,  
tiranos, crueles, sangrientos.

*Mar.* Espera, Angelita m a :::  
C mo puedo, c mo puedo *ap.*  
faltar a mi obligaci n  
por mas que mis tíos ::: Pero  
afrentarlos, injuriar  
mi sangre, mi nacimiento :::  
Exponerla y exponerme  
al mayor abatimiento :::  
Si como es virtuosa fuera  
noble ::: Mas si me detengo,  
el amor ha de vencer,  
y perdi ndola me pierdo. *vase.*

*Ang.* Aguardad, Marques amado:  
ay de m ! Se fue corriendo,  
y en la oscuridad mas grande  
me ha dejado? Cruel tormento?  
Rigor atroz? Mas qu  har ,  
Dios mio, cuando me advierto  
tan rodeada de aflicciones  
que me atosigan? Ah, fieros,  
ah, ingratos hombres! Que mal  
pagais nuestro fiel afecto  
despu s de que seducis  
nuestros inocentes pechos?  
Qu  cruel dolor! Ojos mios  
solo   vosotros apelo!  
En l grimas convertido  
haced salga de su centro  
mi coraz n, porque acabe  
mi pesar y mi tormento.  
Mas mi padre llega.

*Sale el t o Juan.* Amada  
Angelita m a, espero  
me des gracias porque traigo  
este buen par de conejos;  
*Deja la capa y montera en una silla,  
y en otra el esportillo y conejos.*  
y hacen ya, s , sus tres a os,  
y algo mas, que igual exceso  
h cer no pude; pero hoy  
Dios provey . Mas qu  veo?  
Angelita; t  has llorado.

*Ang.* Ah padre!  
*Se arroja   sus pies llorando, y  l la  
levanta.*

*Juan.* Hija, qu  es esto?  
*Ang.* Quisiera hablar, padre' mio :::  
pero el rubor y el respeto :::

*Juan.* Respeto y rubor? Oh Dios! *ap.*  
Un golpe horroso temo;  
pero anim mosla. Hija,  
nada te aflija: tu pecho  
descubre   un padre, que te ama,  
y sabr  darte el consejo  
conveniente. Encontrar s  
quien mas amoroso y tierno  
te escuche? Quien mas constante  
te aliente y guarde silencio  
que tu padre? No, hija m a,  
n  le hallar s? deja el miedo,  
habla, que por t  har  cuanto  
me inspire el amor paterno.

*Ang.* Qu  bondad! Ah justo Dios!  
*se deja caer sobre una silla.*

*Juan.* Hija ::: fatal contratiempo!  
P lido tiene su rostro!  
Angelita! Piedad cielos!  
*Ang.* Padre mio ::: *Juan.* Hija del alma!  
Dime tu mal. *Ang.* Es horrendo.  
Yo fu  engañada, se or.

*Juan.* Por qu ien?  
*Ang.* Comet  el exceso  
mas injurioso. *Juan.* Y cu l fue?  
Si no te explicas yo muero!

*Ang.* Este papel: *se le da.*  
*Juan.* Qu  papel  
es este, hija m a? *Ang.* Leedlo :::  
y esta joya ::: *Juan.* Qu  ve! joya  
y papel! Mi honor ha muerto!  
*Lec.* Por este me obligo   casarme

con Angelita Perez, de estado doncella, hija del vinatero Juan Perez; á la que he jurado por el santo Nombre de Dios cumplirla la palabra y mano que la he dado de ser su esposo, y una joya de oro que lo acredita, en la que estan las armas y blasones de mi casa. Siendo testigos de ello Don Nicasio de Vargas, mi amigo, y Don Sebastian del Rio, mi mayordomo. Y aqui de nuevo, en caso necesario, afirmo y ratifico con el mismo juramento esta promesa, la cual cumpliré sin litigio alguno; no habiendo sido este contrato con violencia, ni inducimiento, pues le hago de mi libre y espontánea voluntad. Y en prueba de ello firmo, este, con los testigos citados, en Madrid á 28 de julio de 1748. El Marques del Prado. Don Nicasio de Vargas. Don Sebastian del Rio.

Con que esta es toda la causa repres. de tu aficcion? Hay mas que esto?  
*Ang.* Cómo, padre mio, mas!  
*Juan.* Nada me ocultes. *Ang.* El cielo sabe que en mi corazon existen los sentimientos de la amable honestidad, que vuestros sabios consejos me enseñaron: soy vuestra hija; y aunque estais á tan grosero ejercicio reducido; las máximas, los preceptos cristianos, padre y señor, que habeis imbuido en mi pecho, siempre los tengo presentes, siempre me ilustran, y es cierto que no puede haber delito donde alumbrando estan ellos.  
 Además que el Marques nunca el menor atrevimiento tuvo conmigo; porque cómo le amara á tenerlo?  
 Esta es toda la verdad, padre mio, y la confieso.  
*Juan.* Bien está: y venia á casa con frecuencia. *Ang.* No lo niego: aunque el rubor despedaza mi corazon! *Juan.* Xo lo creo;

y tienes justa razon, pues ya sin honor nos vemos.  
*Ang.* Sin honor los dos estamos! Qué es lo que decis? *Juan.* Lo cierto. La visitas de un Marques jóven, bizarro y discreto, á una muchacha, á una hija de un infeliz vinatero, cuya casa está cubierta de la miseria, qué efecto te parece habrán causado en los que las sepan? Y estos discurre que serán pocos? Pues no, hija mia, yo apuesto que en mil estrados ha sido tu nombre el primer objeto de la conversacion; y habrán dicho por lo menos : : : Qué no dice la malicia, y mas tanta causa habiendo? Ah, si tú hubieras seguido, como dices, mis consejos, cómo hubieras admitido en casa al Marques al tiempo de estar fuera de ella yo!  
*Ang.* Es verdad, señor. Yo muera!  
*Juan.* Recóbrate, que sentir lo que no tiene remedio es disparate. Ahora importa que de la prudencia usemos. Si ese jóven seductor no cumple su ofrecimiento, debes creer sin repugnancia, hija, que honor no tenemos; y es mas del que tú discurre el que da á tu padre aliento.  
*Ang.* Pero ahora el Marques : : :  
*Juan.* Qué dice?  
*Ang.* Se niega á dar cumplimiento á su promesa. *Juan.* Por qué?  
*Ang.* Dice que sois vinatero.  
*Juan.* Y cuando te ofreció ser tu esposo no era lo mesmo?  
*Ang.* Dice que yo nací humilde, y él señor y caballero.  
*Juan.* Ser caballero y señor, y engañar, son muy opuestos; si hace el Marques lo segundo, cómo ha de ser lo primero?

En fin no quiere cumplir su palabra? *Ang.* Eso es lo cierto.

*Juan.* Está bien; yo haré la cumpla.

Ten, hija mia, sosiego.

En estos casos importa *ap.*  
ser prudente, y no sangriento.

Tú erraste mucho, Angelita;  
y de ese error el exceso  
ofendió á Dios, á tu padre,  
á tu honor y nacimiento.

*Ang.* Sí, señor; pero como era  
el Marques : : :

*Juan.* Qué era? Un perverso.

De qué sirve la nobleza  
sin buenos procedimientos?

Si á la virtud no conoce,  
y la persigue, es lo mismo  
que un sol eclipsado, pues  
pierde así su lucimiento.

Y quién le ha dicho al Marques  
que tan bueno ser no puedo

como él? *Ang.* Ojalá. *Juan.* Ojalá

fueran los pesares menos,  
que han sabido producirme  
dos hijos que me dió el cielo!

El varon á los doce años  
abandonó el patrio suelo;  
y ya han hecho veinte y dos  
que ignora si es vivo ó muerto,  
pues por mas que mis frecuentes  
diligencias pretendieron  
encontrarle, ó saber donde  
se hallaba, inútiles fueron.

A los cuatro que tu hermano  
hizo tan gran desacierto  
naciste, y murió tu madre:  
téngala Dios en el cielo.

Despues un caso de honor  
produjo mi abatimiento;  
pues á la Corte contigo,  
aperas dejaste el pecho,  
préfugo desde la patria  
vine; y en ella encubierto,  
miserable y afligido,  
con este tragé grosero  
me conocen por el tío.  
*Juan* Percz el vinatero,  
que conocerme pudieran  
por títulos muy diversos.

En fin, esto no es del caso.  
Como padre te prometo  
que veré al Marques: le haré  
todos los cargos que debo;  
y si se obstina en lo injusto,  
le haré conocer lo recto.

A bien que en el otro cuarto  
principal, al paso mesmo  
del del Marques, por vecino  
poco tiempo hace tenemos  
á un señor Alcalde de  
Casa y Corte: á lo que entiendo  
joven y amable, pues une  
lo piadoso y justiciero.  
Dicen que ha venido de Indias,  
y de su justicia espero  
la nuestra. *Ang.* Mas no sabeis  
que aseguran por muy cierto  
que se casa con la hermana  
del Marques?

*Juan.* Y qué importa eso?

El buen juez no reconoce  
mas íntimo parentesco  
que la justicia. Donde á esta  
encuentra se va derecho,  
sin que pueda contenerle  
ningun humano respeto.  
Yo voy á hablar al Marques.  
A Dios dirige tus ruegos,  
para que por su clemencia  
nos saque bien de este empeño;  
y deja hacer á tu padre,  
que á todo dará remedio.

*Ang.* Asi sea! *Juan.* Sí será:  
no desconfies del cielo,  
y en tanta afliccion: : *Ang.* En tanta  
amargura y sentimiento: : :

*Los 2.* Dadnos, suma Providencia,  
bien, amparo, luz y puerto.

*El tío Juan se pone la capa y monta-  
ra: toma el canastillo de ropa, que se  
suponer ser del Marques, y hace que  
se va por la derecha. Angelita toma  
los conejos, y se entra por la izquier-  
da, haciendo extremos de dolor; lo  
que visto por el tío Juan vuelve  
á entrar en la escena.*

*Juan.* Ya se entró: no es razon ir:  
á cosa de tanto empeño.

desarmado, porque siempre la prevención usa el cuerdo. *toma la espada.*  
Ven conmigo defensora de mi honor. Ya hace algun tiempo que no te uso; pero siempre delante de mí te tengo, porque me acuerdo que soy por honrado vinatero.

Vamos á ver al Marques; y por Dios que si le encuentro reducido á deshonorarme, me dejará satisfecho su sangre. Si, espada mia: ya noto, ya experimento que puesta en mi mano animas mi vejez y desaliento; pues con razon y contigo quien me rendirá, supuesto que harán sea cada tajo rayo, horror y fin funesto. *vase.*

*Salon corto. Salen D. Justo y el Escribano, que traerá unos papeles.*

*Justo.* Qué trae usted, secretario?

*Escrib.* Señor en esta querrela se queja Francisca Suarez de Sebastiana de Atienza.

*Just.* Por qué? *Es.* Porque sobre á cuál tocaba barrer la puerta se enzarzaron de palabras; y la Sebastiana, en fuerza de su genio alborotado, y de su lengua perversa, la insultó con tales voces, que su honor echó por tierra; y para justificarlo cuatro testigos presenta.

*Justo.* Y qué clase de mugeres son las dos? *Esc.* Son calceteras.

*Justo.* Y casadas? *Es.* La que es reo: la querellante es soltera.

Pondré el auto en el instante para que haciendo la prueba que aqui ofrece la Francisca, la Sebastiana se prenda, se haga el embargo de bienes, y si es preciso se vendan.

*Justo.* Nada de eso. Estos asuntos de otro modo se manejan.

*Ni es necesario prender,*

ni hacer que esas pobres pierdan en un dia solamente lo que han de ganar en treinta.

Haced concurran las dos esta tarde á mi presencia, que yo haré queden amigas sin que se escriba una letra; y asi nos resulta á todos muchisima conveniencia; á usted, que no se moleste, á las partes que no tengan que gastar, y á mí quitarme el tormento que me cuesta la prision de un infeliz, que tan fácil se remedia.

*Escrib.* Si asi van todas las causas *ap.* comeremos bien: en esta peticion dice Don Pedro de Alarcon, que Juan de Lerma de alquileres de la casa que vive le debe ochenta reales de ocho meses. *Just.* Con que sale á diez reales la cuenta en cada mes. *Es.* Si señor: pide pague ó se le vendan sus muebles, y que se mude.

*Justo.* El deudor en que se emplea?

*Escrib.* Es jornalero. *Justo.* Y al dia cuánto gana? *Escrib.* Una peseta.

*Justo.* Qué estado tiene? *Es.* Casado con tres hijos. *Justo.* Qué miseria! Tres hijos, una muger, y cuatro reales! Apenas podrán comer pan! Familia infeliz! Decid que venga el casero, que le quiero dar la mitad de la deuda, y pierda la otra mitad; porque asi cuidado tenga de cobrar todos los meses los diez reales que le renta su casa, y no dar lugar á que pagarle no pueda el pobre inquilino. Haced que esos miseros se vengan á vivir á la guardilla de mi casa, porque en ella haga este pequeño alivio, respiren con menos penas.

Id al punto, secretario.

*Escr.* Voy, señor. Qué alma tan buena!

Poco ganaré á su lado: *ap.*  
mas me admira su clemencia.

*Justo.* El clamor del infeliz  
habrá quién no compadezca!

Qué oficio el de Juez! El pobre  
es preciso que merezca  
su principal atencion.

Quien no le oye, y le desprecia,  
á Dios no imita, y le tendrá  
esta culpa justa pena.

Pero ahora que me permiten  
algun lugar las tareas  
de mi obligacion, qué dichas  
tan colmadas me rodean?

Hoy se han de hacer los contratos  
para mis bodas. Se espera  
solo á mi tío Don Pablo  
para que al instante sean  
ejecutadas. Yo adoro  
á Doña Jacinta, y ella  
me corresponde: es hermana  
del Marques del Prado. Lleva  
un dote considerable,  
y es ilustre su nobleza.

Es verdad que tiene el genio  
fuerte; pero la prudencia  
de un esposo le corrige,  
siendo la muger discreta  
como lo es Doña Jacinta.

Mas quién dirá que con estas  
felicidades que logro  
podrá ocupar la tristeza  
y la angustia todo el fondo  
de mi corazón? Pues ellas  
le destrozan! En castigo  
de mi injusta inobediencia  
paso estos tormentos. Ah!

Si yo descubrir pudiera  
el paradero :: Mas ya  
mis suspiros no aprovechan,  
pues en tanto tiempo nadie  
los ha descubierto. En esta  
amargura, cómo puedo

hacer que acaben mis penas!  
Oh, gran Dios! En tanto abismo  
de males que me atormentan,  
dad á mi pecho constancia,

norte, luz y fortaleza. *vase.*

*Salon largo, adornado magníficamente  
con taburetes repartidos por los lados:  
espejo grande en el medio del foro.  
Doña Jacinta estará sentada al toca-  
dor, Catalina acabando de peinarla,  
y otras criadas á los lados.*

*Cat.* Hoy es preciso, señora,  
daros mil enhorabuenas,  
pues con el señor Don Justo  
los contratos se celebran  
de vuestras bodas. *Jacin.* Es cierto:  
mas por lo mismo debieras  
haberme peinado con  
mas perfeccion. *Cat.* Pero es fuerza  
que penseis, señora, sois  
la causa de que no pueda  
peinaros siempre con todo  
primor y delicadeza.

*Jacin.* Y soy la causa? Y por qué?

*Cat.* Mi mano, señora, tiembla:  
la vista se me oscurece,  
se confunden mis potencias,  
viéndoos enfadada, y no  
puedo hacer lo que quisiera.

*Jacin.* Pero ese temor jamas  
llega á turbarte la lengua.

*Cat.* No señora: siempre libre  
á Dios: gracias me la deja. *llaman.*

*Jacin.* Que llaman.

*Cat.* Es Don Nicasio. *se levanta.*

*Jacin.* Pues que entre.

*Sale D. Nic.* A vuestra obediencia  
están todos mis respetos,  
señora; y mi fe celebra  
la union que con el señor  
Don Justo á hacer vais. Mi atenta  
amistad en esta casa  
es la que mas se interesa

en vuestras dichas, y hoy mismo  
os he de dar de ello pruebas.

*Jacin.* Don Nicasio, yo os estimo  
vuestra voluntad sincera:  
mas decid, qué pruebas son  
las que queréis darme de ella?

*Nic.* Quedemos solos. *Jacin.* Quitad  
el tocador, é idos fuera. *se van.*

Ya podeis hablar. *Nic.* Señora! ::  
*Sale Cirilo.* El señor D. Justo espeña

para besar vuestra mano solo que le deis licencia.

*Jacin.* Dí que entre al instante. *vase.*

*Nic.* Yo que espere tambien es fuerza

á que Don Justo se vaya, porque sola hablaros pueda.

Al Marques aguardaré *ap.*

por saber las consecuencias

que mi consejo ha tenido

con Angelita. Si de ella

puedo apartarle, veré

mi ansia amante satisfecha.

*Vase, y sale Don Justo.*

*Jacin.* Yo extraño, señor Don Justo,

que quien puede con franqueza

en esta casa mandar,

pidá para entrar en ella

permiso. *Justo.* Y yo estimo mucho

vuestra atencion; pero fuera

de ella abusar si faltara

á las reverentes reglas

que la urbanidad prescribe

y la política enseña.

*Jacin.* La política? Esa voz

es preciso os la reprenda,

que el amante con lo amado

jamas llegó á conocerla;

y aquel que la gasta amando

de su amor pocas pruebas.

*Justo.* Pocas pruebas? Pues acaso

incompatibles se encuentran

lo cortés y amante? Aquel

que unó y otro alcanza lleva

su sacrificio á lo amado

con respeto y con ternera,

que es el modo de lograr

permanentes las finezas;

pues si lo atento las falta

en desprecio degeneran.

*Jacin.* Luego aun en los matrimonios

debiera encontrarse cierta

especie de cortesia

segun asentais? *Justo.* Debiera,

si señora; y puede ser

que dichosos así fueran

muchos; que hizo desgraciados

la libertad indiscreta

con que se trataron. Hay

una amante, una halagüena.

atencion, con la que amor

explica mejor sus bellas

inspiraciones que con

las libertades groseras.

*Jacin.* Quedo convencida. Mas

yo creo que cuando extienda

sobre los dos Himeneo

su agradable lazo, tengan

nuestras amantes caricias

mas de finas que de atentas;

que entre lo atento y lo fino

hay tan grande diferencia

como la de amor poseido

á la del amor que espera;

que si este es todo respetos,

aquel es todo terneras.

*Justo.* Es verdad, y vuestras voces

me encantan de tal manera,

que la esperanza de ser

vuestro, señora, quisiera

que ya fuese posesion.

*Jacin.* Entonces creo no sean

tantas vuestras atenciones,

ni tan pocas mis finezas.

*Justo.* Pues para unirnos ya falta

poco tiempo. Apenas venga

mi tio, nuestro consorcio

tendrá efecto; pero mientras

permitid que en vuestras aras

mi corazon, como ofrenda

rendida del amor mio,

arda, pues que lo desea.

*Jacin.* Un tributo tan amable

mi fiel voluntad acepta,

y en mi pecho le introduzco

por debida recompensa.

*Justo.* Por más que quiero olvidarle,

mi tormento no me deja!

Dichoso yo. *Jacin.* Y yo feliz.

*Justo.* Iré con vuestra licencia

á cumplir mi obligacion,

pues ya cumplí con la deuda

de veros, y tributaros

un corazon que os aprecia.

*Jacin.* Y yo amo á ese corazon.

*Justo.* Y hasta que unido me vea

á vos:: *Jacin.* Y hasta que consiga

el nombre de esposa vuestra:::

*Los 2.* Amor dulcifique todas

mis ansias y amantes penas:  
*Vase Don Justo por la derecha; y al  
 hacerlo Doña Jacinta por la izquierda  
 sale Don Nicasio.*

*Nic.* Aquí, señora, esperaba  
 á que Don Justo se fuera  
 para poder descubriros  
 un secreto, que interesa  
 á vuestro honor, vuestra casa,  
 timbre, esplendor y nobleza.

*Jacín.* Pues decidle, Don Nicasio.

*Nic.* Antes que jureis es fuerza  
 que habeis de tenerle oculto.

*Jacín.* Lo juro sea el que sea.

*Nic.* Pues sabed que vuestro hermano  
 el Marqués con ligereza  
 se enamoró de una moza  
 de tan vil naturaleza,  
 que aun vuestro criado Cirilo  
 la despreciaría. *Jacín.* De esas  
 extravagancias los hombres  
 tienen muchas. Pero es fea  
 ó bonita? *Nic.* Es muy preciosa.

*Jacín.* Pues qué importa que ella sea  
 de tal nacimiento si  
 es hermosa? Al que corteja  
 no le arrebata lo ilustre  
 tanto como la belleza.

*Nic.* No podrá el Marqués dejarla  
 tan fácilmente, aunque quiera,  
 pues la tiene prometido  
 casar, señora, con ella.

*Jacín.* Qué decis? Mi hermano puede  
 pensar así? Pero sepa  
 yo quién esa muger.

*Nic.* Angela. *Jacín.* La vinatera  
 que vive en un interior  
 cuarto del patio? *Nic.* La misma:  
 ella tiene hecha un papel  
 obligatorio, y confiesa  
 que la dió palabra y mano.

*Jacín.* Callad, callad, que me llenan  
 de espanto vuestras palabras.

Bien sabía la frecuencia  
 con que mi hermano iba á casa  
 de esa muger: mas pudiera  
 persuadirme nunca á que  
 la sangre de nuestras venas  
 así infamar intentase!

Llamadme á Don Justo.

*Nic.* Es fuerza

que antes que eso se egecute  
 yo hable al Marqués. Mi prudencia  
 y amistad le aconsejó  
 que al momento se desprenda  
 de esa muger, que la saque  
 el papel, y la eche fuera  
 de la Corte. *Ja.* Y qué os ha dicho?

*Nic.* Al instante pasó á verla,  
 y á egecutar mi consejo.  
 Callaré que yo dí cuenta *ap.*  
 á sus tíos, ponderando  
 defectos que no se encuentran  
 en Angelita, y que airados  
 al Marqués casar intentan,  
 ó ponerle en un castillo.  
 Ah! si consigo con estas  
 máximas que la abandone,  
 lograré mi fin con ella.

*Jacín.* Don Nicasio, qué pensais?

*Nic.* Aquí vuestro hermano llega;  
 retiraos, que ya os diré  
 cuanto egecutar convenga.

*Jacín.* Pues ved que de vos confío.  
 Muger infame, tu afrenta  
 verás resulta de donde  
 pensaste hallar tu opulencia. *vase.*

*Nic.* Quién dirá que aquello mismo  
 que mi malicia reprobaba  
 en el Marqués solicite  
 para sí mi pasión ciega!  
 Ay Angelita! En mi pecho  
 vives! Si al Marqués te unieras  
 imposible era lograr  
 lo que mi afecto desea;  
 pero será fácil, si  
 te abandona y te desprecia:  
 pues vamos á conseguirlo  
 con engaños y cautelas.

*Sale el Marqués.*

Y bien, Marqués, qué tenemos?  
 Cómo se ha salido de esa  
 batalla amorosa? Está  
 Angelita satisfecha  
 de que era un gran disparate  
 pensar fuera esposa vuestra?  
 Os dió el papel? Mas qué es esto?  
 Suspirais? Esa tristeza

de qué procede? *Mar.* Ay amigo!

En virtud de la inclemencia  
que experimenté en mis tios,  
y de lo que tu fineza  
me aconsejó, la hablé; pero  
Angelita de horror llena  
mis expresiones rebate:  
cuanto la ofrecí desprecia:  
me amenaza su justicia;  
pide á Dios vuelva por ella;  
gime, en fin, suspira, llora,  
y mi inconstancia la deja.  
Mas cómo he de resistir  
los gritos de mi conciencia,  
los clamores de mi amor,  
y el eco de su terneza?

*Nic.* Y será razon por eso  
afrentar vuestra grandeza,  
injuriar á vuestros tios,  
y exponeros á una fiera  
indignacion? Infeliz  
de vos si acaso tuviera  
efecto tan gran locura!  
Vuestra gloriosa ascendencia  
quedaria sepultada  
en el horror, la bajeza  
y la ignominia: vos, lleno  
de aflicciones y vergüenza,  
y esa muger castigada  
con rigor. Vuestra prudencia  
deseche tan vil amor,  
pues os sonroja y afrenta.

*Mar.* Todo es cierto: lo conozco,  
y el respeto y la obediencia  
que tengo á mis tios son  
los que me hacen mayor fuerza  
para olvidar á Angelita.  
Pero, amigo, si ella fuera  
de otra cuna, si la sangre  
que circula por sus venas  
fuese noble, separarme  
de sus brazos quién pudiera?  
Mas ya estoy determinado  
á dejarla aunque lo sienta  
siempre, Nicasio, mi vida.  
Si yo al traidor conociera  
que dió á mis tios noticia  
de mi amor, con las sangrientas  
irras de mi brazo hallaran

el castigo, las ofensas  
que hizo á Angelita, porque  
la retrató de manera  
el infame. *Nic.* El irritaros  
de ese modo no aprovecha.  
Qué cobarde es un traidor! *ap.*  
De escucharle solo tiembla  
todo mi cuerpo. *Mar.* En efecto,  
quiero que vayas á verla,  
y hagas: : *Nic.* Que me dé el papel  
y la joya? *Mar.* Eso quisiera;  
y que la digas: : *Nic.* Que siempre  
la amareis; que vuestra hacienda  
será suya; que su imagen  
en vuestro pecho está impresa:  
el rigor de vuestros tios,  
su poder, y en fin la fuerza  
que os hacen. No es verdad?

*Mar.* Sí: dila con toda viveza  
y con amor. *Nic.* Al instante  
voy, y sabreis su respuesta.  
Vamos á ver si consigo *ap.*  
que ella al Marques aborrezca. *vase.*

*Mar.* Válgame Dios! Quién habrá  
dicho á mis tios la tierna  
union que con Angelita  
tenia mi amor dispuesta?  
De todo cuanto ha ocurrido  
no hay cosa que no la sepan.  
Podrá haber acaso sido  
Don Nicasio: : Quién tal piensa?  
Es mi amigo verdadero,  
y en culparle le ofendiera.  
Mi mayordomo tambien  
lo sabe; pero está fuera  
de la Corte ya hace tambien;  
y aun cuando no lo estuviera,  
de su silencio y su amor  
tengo muchas experiencias.  
Pues quién pensaré que ha sido  
este traidor? Qué desecha  
borrasca padezco! Ay Dios!  
Por una parte me llenan  
de horror mis remordimientos;  
por otra mi amor lamenta  
perder aquella virtud;  
por otra: : Pero la puerta  
abren. Quién es?

*Sale el tio Juan, que traerá la espa-*

*da oculta debajo de la capa.*

*Juan.* Quien servir  
al señor Marques desea.

*Mar.* Ay Dios! Si acaso. *Angelita ap.*  
de todo habrá dado cuenta ::

*Y á un padre ofendido quién  
no temerá, sea el que sea?*

*Juan.* Vine á traer os vuestra ropa;  
y de camino quisiera

me oiga V. S. dos palabras.

*Mar.* Decidlas en hora buena.

*Juan.* Pues sentémonos, porque  
*se sientan*

los años tanto me pesan  
que no puedo estar en pie  
mucho tiempo. Habrá quien pueda  
escucharnos?

*Mar.* Me parece *sorprendido.*  
que no. La sorpresa apenas *ap.*  
me permite respirar.

*Juan.* Señor Marques, quien se precia  
de caballero no puede  
faltar nunca á las promesas  
honradas que llegó á hacer.  
Conoceis bien esta letra?

*saca el papel.*

*Mar.* Sí señor: es mía.

*Juan.* Bien. Y esta joya?

*Mar.* La dí en prueba  
de la verdad de ese escrito.

*Juan.* Pues ya quien eso confiesa  
es preciso que lo cumpla.

*Mar.* Esa es cosa muy diversa.

Lo que ofrecí yo no puedo  
cumplir. *Juan.* Por qué?

*Mar.* Me lo ordenan  
asi mis tios, mi honor,  
mi nacimiento y grandeza.

*Juan.* La grandeza de esta vida  
señor Marques, es miseria;  
pues cuantas glorias ofrece  
no son mas que en la apariencia,  
y si la virtud les falta,  
en vez de ilustrar atezan.

Hablémos claros. Será  
puesto en razón que merezca  
mas el interes del mundo  
que no las dichas eternas?

*Discurris que será justo*

que la que es una doncella  
virtuosa, honrada é inocente,  
por las persuasiones vuestras,  
por vuestra palabra, por  
vuestros engaños, promesas  
y escrito, quede agraviada  
y sin ninguna defensa?

Vuestra alma os está inspirando  
cumplais lo que aqui se ordena;

*saca el papel.*

y vuestros remordimientos  
es consecuente que sepan  
confundiros si faltais  
á tan sagradas promesas.

Mas no faltareis: mi llanto,  
regando las plantas vuestras,  
de vos lo aguarda, señor,  
de vuestra bondad lo espera.

A mi pobre hija amparad:  
sea vuestra esposa, y sea  
vuestra humilde esclava luego.

Yo, mientras viva, la tierra  
que pisais sabré besar.

Y Dios, que á los buenos premia,  
vereis que de bendiciones  
y de consuelos os llena;  
y este pobre viejo asi

lo pide, lo clama y ruega.

*Mar.* Levantad. Quiero á vuestra hija  
como á mí mismo. Me llena  
su nombre de gozo. Mal *ap.*  
lo que se quiere se niega;  
pero mis tios :: mi amigo ::  
mi honor :: *Juan.* Qué decis?

*Mar.* Que de ella  
ser no puedo esposo. *Juan.* No?  
Miradlo bien. *Mar.* Mi postrera  
resolucion ya habeis oido.

*Juan.* Pues ahora la mia es fuerza  
que sepais. *Mar.* Cuál es?

*Juan.* Primero  
debo cerrar esta puerta,  
y esta tambien. Sacad vuestro  
acero, que este os espera.

*Mar.* Tio Juan, qué haceis? Estais loco?  
Yo refir con usted? Fuera  
un grande triunfo. vencer  
á un anciano ya hecho tierra!

*Juan.* Aunque son muchos mis años,

es mayor mi fortaleza.

Mirad que aquí os doy la muerte,  
si no os poneis en defensa.

*Mar.* Yo no debo reñir con  
quien igual mio no sea.

*Juan.* Esas disculpas las dan  
los cobardes, los que piensan  
como vos. Sacad la espada,  
ó moris. *Mar.* Por mi defensa  
la saco no mas. *Juan.* Vereis, *riñ.*  
que ha menester resistencia  
mas grande este brazo.

*M.* Ay Dios! (*desarma al Marques.*)

Perdí la espada. *Juan.* Y pudiera  
daros la muerte; mas quiero  
veais procedo con nobleza,  
y que áquel que sabe usarla  
es muy digno de tenerla.

Alzad la espada, y volved  
á reñir. *Mar.* Usted me enseña,  
y hace me admire: mas ruido

(*Jentro rui. lo.*)

hacia aquella parte suena.  
*Juan.* Decis bien. Quede este duelo  
suspense, hasta que yo entienda  
cómo procedéis; y ved  
que aquel que de vuestra diestra  
os sacó la espada, hará

que vuestra sangre se vierta  
si á lo que es justo faltais.

*Mar.* A vuestra hija mi alma aprecia,  
y os debo la vida... pero ¿cómo  
no puedo casar con ella.

*Juan.* Pues lo veremos. A Dios,  
señor. *Mar.* El os guardé.

*Juan.* En esta empresa me voy de la  
constitucion tan sensible.

*Mar.* En situacion tan adversa.

*Juan.* Justo Dios...

*Mar.* Sagrados cielos...

*Juan.* Haced...

*Mar.* Disponed...

*Juan.* Que tengan...

consuelo, alivio y descanso

mis males, ansias y penas.

*El tio Juan se va por la derecha y el  
Marques por la izquierda, abriendo  
antes cada uno la puerta.*

## ACTO SEGUNDO.

*Salon pobre de la casa del tio Juan.*

*Sale Angelita haciendo extremos  
de sentimiento.*

*Ang.* Válgamé Dios! Qué mortales,  
qué terribles sentimientos  
traspasan mi corazon!

Para mí acabó el sosiego,  
la tranquilidad y el gozo!

La amargura, el desconsuelo,  
y un eterno luto, deben  
ocupar mi triste pecho!

Ah, injusto Marques! Ah, causa  
de las lágrimas que vierto!

Engañaste á mi inocencia!

Ahora lo conozco y siento;

y ahora en esta desgraciada  
pueden tomar escarmiento

las jóvenes para no  
alucinarse, creyendo

palabras de sus amantes,  
pues las desmienten sus hechos.

Mas cuanto tarda mi padre!

Qué cruel fatiga padezco!

*Queda pensativa y llorando.*

*Sale Don Nicasio.*

*Nic.* Preciosa Angelita, cómo  
tan afligida te encuentro?

El Marques me envia... *Ang.* Quién!

El Marques? Ah, justos cielos!

Decid, decid Don Nicasio

lo que quiere. *Nic.* Yo no puedo

engañar á la virtud

que en tí, Angelita, contemplo,

aunque el Marques lo pretende.

*Ang.* Qué decis?

*Nic.* Lo que es muy cierto.

Yo quiero instruirte de todo:

quiero separar el velo

que la maldad y perfidia

ante tus ojos pusieron.

El Marques, ese inhumano,

te ha engañado desde el mismo

instante que á mi presencia

la mano de casamiento

te dió, y te hizo aquel papel.

No te admires; pues refiero

la verdad pura. *Ang.* El Marques

me engañó así?

*Nic.* Bueno es eso:

pues él procedió jamas  
de otro modo? Es un perverso.

*Ang.* Pero siendo vuestro amigo  
tan antiguo y verdadero,  
extraño que habéis así.

*Nic.* La amistad deja de serlo  
cuando el amigo procede  
faltando á lo caballero  
y á lo cristiano: él ha sido  
quien declaró este suceso  
á sus tíos, porque hiciesen  
que habitases un encierro  
para siempre, y que á tu padre  
desterrasen al momento.  
El mismo á presencia mia,  
como por un pasatiempo,  
hoy se lo contó á su hermana;  
mas celebrando y riendo  
la burla obrada contigo,  
porque consiguió haberte hecho  
creer por un simple papel  
qué serias Marquesa; y esto  
tal cólera me produjo,  
qué estuve casi resuelto  
á que mi espada vengase  
el honor que en tí respeto.  
En fin, me pidió te vieses,  
y que con tono alhagueño  
te saques su papel, su joya  
y joya. Yo te aconsejé  
se los des, y que desprecies  
á ese malvado, á ese horrendo  
y engañoso seductor;  
pero mientras que yo vuelvo  
te suplico que examines  
estas letras: conociendo  
le da un papel,  
que si tiene la virtud  
enemigos encubiertos,  
descubiertos protectores  
tiene tambien. Yo soy de éstos:  
yo en tí la virtud reparo:  
yo la sigo, y yo te aprecio.  
Entre el papel del Marques  
y de mi haz un cotejo,  
y verás que á este ha dictado  
un corazon noble y tierno, y al  
y que una mano traidora

escribió aquel, pretendiendo  
burlar la sinceridad  
é inocencia que en tí advierto.  
Y con esta reflexion  
determina dar el premio  
de tu amor al mas constante,  
mas fino, amable y perfecto.

Bien dispuesta á favor mio *ap.*  
me parece que la dejo. *vase.*

*Ang.* Podrá ser verdad, Dios mio,  
que desde el punto primero  
que me descubrió el Marques  
su amor no tuvo otro objeto  
que el de engañarme? Sus tiernas  
palabras fingidas fueron?  
Ah, qué ceguedad la mia  
tan delincuente! Y tú, fiero  
criminal amante, cómo  
puedes vivir con el peso  
de tan fuerte obligacion?  
Y cómo te deja el cielo  
respirar, sin que sus rayos  
no se empleen en tu pecho?  
Ah, bárbaro! A Don Nicasio  
de hace interesar su zelo  
á favor de mi razon.  
Pero un rato descansenos, *se sienta.*  
corazon mio, de tanta  
amargura y sentimiento.  
Mas qué dirá este papel  
de Don Nicasio? Qué advierto!  
Su amor me declara aqui,  
y ofrece con juramento  
ser mi esposo en el instante,  
si es que al Marques aborrezco.  
Bien se advierte en su promesa  
que es su corazon propenso  
á defender la inocencia.  
Ah, cuánto se lo agradezco!  
Pero que despues de verme  
tan confundida en el seno  
del horror por el Marques,  
tenga á este ingrato mi tierno,  
mi constante corazon,  
tan introducido dentro  
de su fondo, que él le ocupa,  
y es de mis acciones dueño!  
Yo debiera aborrecerle:

yo debiera... mas ya veo  
á mi buen padre: ya llega; *se levanta.*  
vóy á sus brazos corriendo.

*Lo hace, y sale el tío Juan.*

*Juan.* Dónde ese ímpetu te arrastra  
hija mía!

*Ang.* Yo iba á vuestros  
paternales brazos. *Juan.* Si,  
solo tu apoyo son ellos, *muy tierno.*  
Pues el pérfido Marques,  
olvidando los derechos  
de tu justicia, su misma  
conciencia, y á Dios: no hay medio  
de reducirse á cumplir  
su oferta ni juramento.  
Con él hice cuanto pude;  
le reconvine con ruegos,  
con mis lágrimas regué *llora.*  
sus pies, y en fin, con mi acero  
le acordé su obligacion;  
pero todo sin efecto.

*Ang.* Infeliz de mí!

*Juan.* No llores,  
ten valor, como le tengo; *llora.*  
pues de que sea tu esposo  
las esperanzas no pierdo.

*Ang.* Qué bien dijo Don Nicasio! *ap.*  
Qué virtud reina en su pecho!

*Juan.* Pónte la mantilla, y ven  
conmigo, porque pretendo  
dar la queja á ese señor  
Alcalde, vecino nuestro,  
de la infeliz situacion  
en que estamos: su consejo  
seguiré, pues dicen que es  
amable, piadoso y recto.

*Ang.* Pero ir yo á ver al señor  
Alcalde... Padre... yo tiemblo  
solo al pensarlo!

*Juan.* Ese es  
un temor muy indiscreto.  
Haz lo que te mando. Dios  
nos amparará. *Ang.* Obedezco. *vas.*

*Juan.* Ese buen señor me oirá:  
justificará el exceso  
del Marques y la justicia  
que me asiste; y si en efecto  
hallo que nada produce  
el fin que tanto deseo,

entonces será preciso  
usar del postrer remedio;  
y aunque me exponga á morir  
sabré romper un secreto  
que .. mas subsista guardado  
hasta que llegue su tiempo.  
Arca infeliz, que conservas

*Se pone inmediato á ella.*

el tesoro de mas precio  
para mí será preciso  
por este acontecimiento  
que le descubras, despues  
de veinte años por lo menos  
que le ocultas? Será fuerza  
que vuelva á verse en mi pecho..  
Ah, memorias infelices!  
Pero mi llanto enjuguemos.

*Viendo salir á Angelita con  
basquiña y mantilla.*

*Ang.* Vamos, padre mio.

*Juan.* Vamos,  
hija mía, y quiera el cielo...

*Ang.* Por su clemencia permita...

*Los 2.* Darnos luz, asilo y puerto. *v.*

*Salón de la casa de Don Justo: salen  
este y el Escribano con unos papeles.*

*Escrib.* Aquella madre, señor,  
que hizo se pusiese preso  
ayer á su hijo, porque  
llegó á perderla el respeto  
gravemente, aqui suplica  
que se le suelte, y ruego  
á V. S. lo mande así.

*Justo.* Qué dices? Vos pedis eso?  
Un delito tan atroz,  
que con escucharlo tiemblo,  
y que á la naturaleza  
hace estremecerse, advierto  
protegeis? Tratar un hijo  
á su madre con desprecio,  
ultrajarla y ofenderla,  
y pedir por él? Ni debo  
oir la instancia de la madre,  
ni dejad sin reprobos  
solicitud tan injusta:  
los hijos bárbaros, fieros,  
que se atreven á sus padres,  
son unos podridos miembros

del estado, y como á tales  
tratarlos debe el juez recto.  
Este mal hijo á un presidio  
debe ir; y á vos os advierto  
no intercedais otra vez  
por tan criminales reos,  
pues si lo ilegais á hacer  
tendreis que sentir como ellos.

*Esc.* Voy enterado, señor.

Que me ha hecho temblar confieso.

*Aparte yéndose.*

*Justo* Secretario? *vuelve.*

*Esc.* Mande V. S.

*Jus.* Decid que entre aquí el Portero.

*Esc.* Bien está *vase.*

*Justo.* Que puedan ser  
tan malvados, tan perversos  
algunos hijos, que pierdan  
á sus padres el respeto,  
sin ver que de la miseria  
estarán siempre cubiertos,  
y que despues les dará  
Dios un castigo tremendo?

*Sale el Portero.*

*Port.* Que manda V. S., señor?

*Justo.* Me parece que yinieron  
dos pobres hombres á hablarme  
ayer; y que vmd., muy lejos  
de oírlos los despidió  
con un tono muy soberbio.

*Port.* Instaron en ver á V. S.  
tanto, y fueron tan molestos,  
siendo las dos de la tarde,  
que yo.

*Justo.* Esperad. Solo quiero  
que me digais si en esa hora  
era yo Alcalde.

*Port.* Es muy cierto  
que lo erais, señor.

*Justo.* Pues si  
lo era, y me buscaban esos  
pobres como Alcalde, puede  
la justicia en ningun tiempo  
dejar de escuchar á quien  
le busca? Será bien hecho  
que por no inquietar al juez  
no produzca sus efectos.  
admirables la justicia  
que egerce? Si igual exceso

volveis á hacer, hallareis  
en mi un enemigo cierto,  
que el que es malo para el pobre  
para nada será bueno.

A todo el que me buscase  
debeis tratar con respeto  
y con agrado; y aunque  
sea la hora que fuese quiero  
que me aviseis, pues mi oficio  
pide esté siempre dispuesto  
para oír al infeliz,  
y castigar al perverso.

*Idos.* *Port.* Tendré mientras viva  
presente este documento. *vase.*

*Justo.* El que los gritos no escucha  
del desdichado, yo creo  
que es mas infeliz que todos,  
por mas que se halle opulento,  
pues no tendrá en la otra vida  
lo que pueden tener ellos.

*Sale el Portero.*

*Port.* Señor? *Just.* Qué quereis?

*Port.* A V. S.

pretenden hablar un viejo  
respectable y una joven.

*J.* Que entren, y que ponga asientos  
un criado. Válgame Dios!

*Vase el Portero.*

A quién no affigen los ecos  
del desdichado, que busca  
en el recto juez consuelo!

*Salen dos criados que conducen dos  
taburetes, los cuales colocan cerca  
de las candilejas; se van, y salen  
el tio Juan y Angelita muy  
temerosos.*

*Juan.* Beso la mano de V. S.,  
señor. Qué precioso aspecto!

Qué bella presencia! El gozo ap.  
me inflama solo con verlo.

*Justo.* Dios os guarde, buen anciano.  
Su rostro infunde respeto.

*Juan.* Háblale, hija mía. *á ella ap.*  
*Ang.* Apenas

con las palabras encuentro.

Señor, á V. S. pedimos  
se digne de oírnos.

*Justo.* Primero  
deben vmds. sentarse.

Qué semblante tan modesto  
y tan hermoso! *Juan.* Nosotros  
asi estamos bien.

*Justo.* Yo os ruego  
que os senteis. *le pone el asiento.*

*Juan.* Siéntate hija;  
pues si obedecer debemos  
ciertamente á la justicia,  
cuando nos ruega qué haremos?

*Se sientan.*

*Justo.* Decid, pues, lo que quereis:  
en qué yo serviros puedo?

*Juan.* Señor, esta es hija mía.

*Ang.* Y criada vuestra.

*Justo.* Celebro  
que en vuestra vejez tengais  
tan dulce apoyo y consuelo.

*Juan.* Sí señor; pero hay quien quiere  
destrozar su honor. Por esto  
os busco.

*Justo.* Pues quién la ofende?  
hablad: mi asilo os prometo.

*Juan.* Y yo le admito.

*Justo.* Su honor  
quieren quitarla? Si puedo *ap.*  
no sucederá. *Juan.* Señor,  
soy un pobre vinatero:  
vivo en esta misma casa;  
y un ilustre caballero,  
prendado de la pequeña  
belleza que en mi hija observo,  
ó tal vez de su virtud,  
que es la hermosura en efecto  
mas bella, la dió palabra  
y mano de casamiento,  
con testigos y papel:  
en mi casa entrar le vieron,  
y salir; y la malicia  
de los hombres, un concepto  
habrá formado de mi hija,  
poco digno de su honesto  
proceder; ahora este joven  
se niega á este cumplimiento  
tan justo; pues dijo á mi hija  
que su ilustre nacimiento  
no permitia se uniese  
á ella, y la dejó con esto  
entre el horror, el espanto,  
el abandono y desprecio.

Asi la hallé: la animé:  
me dió cuenta por extenso  
de todo; busqué al tirano:  
le reconvine, y resuelto  
se opuso á cumplir su trato.

La razon me asiste: tengo  
testigos de esta verdad;  
por lo cual de V. S. espero  
me haga justicia. Hija mía,  
nos ha deparado el cielo  
el juez que necesitamos.

Si señor, á estos pies puestos,  
con nuestro llanto os pedimos  
nuestro bien, nuestro consuelo,  
que es el honor, pues sin él  
para qué vivir queremos!

*Justo.* Alzad los dos á mis brazos.  
Mis lágrimas no las puedo *ap.*  
contener, al mismo paso  
que me ha irritado en extremo  
la maldad hecha á esta joven.  
No lloreis mas: mi pañuelo

*Al tio Juan.*

enjugará vuestros ojos.  
Señora, ese desconsuelo  
templad, que Dios sabrá dar  
á vuestros males remedio.

*Ang.* Ah señor! Vuestra clemencia  
tan grande reconocemos  
mi padre y yo; pero hacer  
de modo que quede terso  
mi honor, y no enteramente  
de horror y de oprobio lleno.

*Justo.* No quedará. La justicia  
lo influye asi: solo espero  
me digais el demandado  
para hacer lo que hacer debo.

*Juan.* Este papel de su mano  
*le da el papel y lee para sí,*  
lo dice, señor. *Justo.* Qué veo!  
El Marques del Prado!

*Juan.* El mismo  
es el obligado: entrego  
á V. S. otro buen testigo  
en esta joya. *se le da.*

*Justo.* Ya advierto  
que es suya, porque sus armas  
lo dicen. Qué fuerte empeño *ap.*  
para mí es este! De un lado

el que será en breve tiempo  
 cufiado mio es quien debe  
 experimentar lo recto  
 de la justicia; si no  
 cumple estos ofrecimientos;  
 y si los cumple, su sangre  
 y la mía las veremos  
 manchadas con esta union.  
 De otro lado estan pidiendo  
 á gritos las santas leyes,  
 la razon y el mismo cielo,  
 que cumpla lo que ofreció  
 el Marques. Y qué yo puedo  
 lo justo no aconsejar  
 por los humanos respetos!  
 O se ha de casar con ella,  
 O yo he de perder mi aliento.

*Ang.* Qué decis, señor?

*Justo.* Pensaba... *Sale el Portero.*

*Portero.* Señor, solicita veros  
 el señor Marques del Prado.

*Justo.* Que entre. *vase el Portero.*

Llega á muy buen tiempo.  
 Ocultaos en ese cuarto,  
 y desde él, estando atentos,  
 podreis oir de la suerte  
 que en vuestra causa procedo.

*Los 2.* Para amparo de infelices  
 guarde vuestra vida el cielo.

*Entranse y sale el Marques.*

*Mar.* Señor Don Justo?

*Justo.* Señor  
 Marques? Tome vmd. asiento.

*Lo hacen.*

*Mar.* Sí, que os traigo unas noticias  
 agradables en extremo.

*Justo.* Y cuáles son?

*Mar.* Los contratos *saca unos papeles.*  
 para que os una Himeneo  
 con mi hermana estan aqui:  
 tomad.

*Justo.* Mucho lo celebro;  
 y quiero recompensaros  
 con otra nueva no menos  
 agradable. Los contratos  
 de vuestras bodas son estos.

*Le da un papel.*

*Mar.* De mi boda? Cómo? Y quién  
 es la novia?

*Justo.* Yo comprendo  
 que ahí encontrareis su nombre,  
*Mar.* Con vuestro permiso leo.

*Abre el papel.*

Qué miro! Este es el papel *ap.*  
 que hice á Angelita! Y con esto  
 qué quereis decirme?

*Justo.* Que  
 debeis como caballero  
 cumplir esa obligacion  
 tan fuerte y justa: tenemos  
 esta joya que lo afirma.  
 Hicisteis testigo de ello  
 á Dios, ahí consta; y podreis  
 faltar á este Juez supremo,  
 sin temer que su justicia  
 descargue un golpe tremendo  
 sobre vos? Miradlo bien,  
 y respondedme.

*Mar.* Confieso  
 que hice este papel con toda  
 voluntad, con el deseo  
 de cumplir lo que él ofrece,  
 y que á esta joven la quiero  
 como á mí mismo. Que el grito  
 de su razon en el seno  
 de mi corazon resuena  
 cada hpra, cada momento:  
 pero tambien es verdad  
 que mis tios han dispuesto  
 mi perdicion y la suya,  
 si no la olvido y la deajo.  
 La notable diferencia  
 del suyo y mi nacimiento  
 no me obliga por las leyes  
 á casarme. Esto es lo cierto.

*Justo.* Yo con vos doy este paso  
 solo como medianero  
 que quisiera que á esta jóven  
 librarais de un sentimiento.

*Mar.* Pero es fuerza que os pregunte:  
 si hiciera este casamiento  
 os casárais con mi hermana?

*Justo.* No tengo reparo en ello.  
 No se ha de mirar al mundo,  
 señor Marques, sino al cielo.

*Mar.* Aunque eso es verdad, y aunque  
 amo á Angelita no encuentro  
 modo...

*Justo.* No es bella esa jóven?

*M.* Preciosa. *Just.* Tiene buen genio?

*Mar.* Amable.

*Justo.* Es honesta? *Mar.* Mucho.

*Justo.* Y virtuosa?

*Mar.* Con extremo.

*Justo.* Pues á una joven preciosa, amable, honesta, y que es centro de la virtud, qué la falta para poder mereceros?

*Mar.* Ser noble.

*Justo.* Pero ser noble, y proceder mal, yo creo que es mala nobleza. En fin, *se levanta,* al legítimo derecho que tiene á vuestra persona quereis faltar?

*Mar.* Debo hacerlo.

Si fuera noble con ella me casara en el momento.

*O* procedais como juez, mi amigo, ó como deudo, siempre esto mismo os diré: Don Justo guardaos el cielo.

*Vase, y sale el tío Juan y Angelita.*

*Juan.* Señor, todo lo escuchamos, y todo tendrá remedio.

Yo bendigo muchas veces vuestra piedad, vuestro recto y constante corazón.

*Ang.* Qué señor tan noble y bueno! *ap.*

*Juan.* El Marques se casará con mi hija, yo os lo prometo.

*Justo.* Cómo?

*Juan.* No os dijo lo haria si fuera noble?

*Justo.* Es muy cierto.

*Juan.* Pues para justificarlo á V. S. veré bien presto.

*Ang.* Yo soy noble? Justo Dios, podrá ser verdad ó sueño!

*Interin hablan aparte los tres salen Doña Jacinta y Don Nicasio: ella los observa atentamente.*

*Fac.* No es la vinatera aquella?

*Nic.* Y su padre. *Fac.* Qué será esto? *A* qué habrán venido aqui? *ap.*

Me abraso en iras! Celebro

*Llega a Don Justo.*

ver que estais tan bien empleado.

*Justo.* Esperad solo un momento, que ya concluyo, señora.

*Fac.* Ya me el falta el sufrimiento. *ap.*

*Juan.* Se casará, si señor:

se casará: pronto vuelvo.

Ven hija, que por tí voy

á sacrificarme. *Ang.* Cielos!

dad á tantas confusiones

y males luz y remedio.

*Vanse haciendo cortesías á todos.*

*Justo.* Tras si mi corazón llevan! *ap.* su virtud causa este exceso.

*J.* He hecho un papel muy brillante con vos. Aqui me habeis hecho esperar como si fuera igual á ese vinatero y á su hija. Desatenciones como estas yo no tolero.

*Justo.* Señora, para enojaros de ese modo yo contemplo que no hay causa. En este caso representé dos sugetos: uno como juez, y el otro como amante; mas es cierto que cuando oigo como juez, de lo amante no me acuerdo.

*Fac.* Y para egercer lo juez seria el asunto serio, que con esta gente baja tratabais. *Justo.* De ese desprecio me parece no son dignos los infelices.

*Fac.* Han hecho *con ironia.* el cargo contra mi hermano fundados bien en derecho? Porque de esto entenderá muchísimo un Vinatero.

*Justo.* Contra vuestro hermano?

*Fac.* Pues;

qué, pensais que ya no tengo

noticia de todo? *Justo.* Yo

lo ignoraba: mas supuesto

que lo sabeis, se han quejado,

y con razon, para hacerlo.

*Fac.* Razon! Y escuchar podeis las quejas de unos sugetos

tan despreciables y contra  
mi hermano?

*Justo.* Yo solo atiendo  
al que tiene la justicia,  
y se halla de parte de ellos.

*Fac.* Esa muger de su parte  
tiene la justicia? Ciertamente  
que estais informado bien  
de su buen procedimiento.  
Hablad Don Nicasio: sepa  
el señor Don Justo aquellos  
modos tan recomendables  
de la tal Angela. *Nic.* Pero,  
señora, el señor Don Justo  
como no está bien impuesto  
en quien es esa muger...

*Justo.* Pues quién es?

*Nic.* Aunque en su aspecto  
parece que la virtud  
brilla, de ella está muy lejos.  
No ha sido solo el Marques  
quien mereció su cortejo:  
otros tambien le alcanzaron  
apenas lo pretendieron;  
y yo pudiera decir  
que fui tambien uno de ellos.

*Justo.* Un hombre que representa  
en su exterior bien dispuesto  
ser caballero y cristiano,  
con modo tan desatento,  
injusto y bárbaro, infama  
y destroza tan sangriento  
el honor de una muger,  
sea la que fuere? Pienso  
que el que asi procede, ni es  
cristiano ni caballero.  
Vuestra temeraria audacia  
y falta de miramiento  
al prógimo, á mí y á Dios,  
digno os hacen de un severo  
castigo: de él os librais  
por ahora; mas si llevo  
á justificar que es falso  
(que desde luego lo creo)  
lo que habeis dicho, seréis  
de malvados escarmiento.

*N.* Señor: yo: si: estoy temblando *ap.*  
y el labio no halla el acento.

*Fac.* Don Nicasio estais turbado

y no hallo causa para ello,  
que el que dice la verdad  
como vos habla sin miedo.

*Justo.* Pues su misma confusion  
es, señora, un verdadero  
indicio de su delirio.

*Nic.* V. S. verá que es cierto  
lo que he dicho. Con mirarle *ap.*  
solamente me estremezco.

*Justo.* Bien está. *Fac.* Por el primer  
favor que os pido no debo  
quedar desairada. Haced  
que salgan en el momento  
de Madrid el padre y la hija;  
que asi, Don Justo, contemplo  
que á todos es conveniente.

*Justo.* Señora, solo deseo  
agradaros; pero es fuerza  
que antes de que tenga efecto  
lo que quereis al Marques  
vea. De este modo intento *ap.*  
dar tiempo á que venga el padre,  
y tranquilizar el genio  
fuerte de Doña Jacinta.

*Fac.* Pues para que mi deseo  
tenga satisfacción pronta,  
vereis que al instante vengo  
con mi hermano. Don Nicasio  
venid.

*Justo.* Yo os debo ir sirviendo.

*Fac.* Vuestra obligacion es esa.

*Justo.* Es verdad, yo lo confieso:  
teneis razon. *Fac.* Pocas veces  
es cuando yo no la tengo. *vase.*

*Nic.* Si ante otro señor Alcalde  
otra vez á hablar mal vuelvo  
de nadie que se me seque  
la lengua, ó me caiga muerto. *vase.*  
*Otro salon corto de la casa del Mar-*  
*ques, y sale este.*

*Mar.* Esta cruel, esta mortal  
fatiga que estoy pasando;  
este peso insoportable,  
mi corazon en pedazos  
convierte. Cuantos martirios  
no lo estan atormentando  
á un tiempo! Tambien mi hermana  
sabe ya mi desgraciado  
amor y oferta á Angelita!

Nombre que está resonando siempre en mi pecho, por mas que solicito olvidarlo.

Pero cómo esto es posible aunque mas haga! Qué en vano quiero ser sordo á las voces que sin cesar me está dando mi conciencia! Qué mal puede el que se mira culpado resistir aquellos fieros remordimientos amargos que ofrece el delito sin intermision ni descanso! Pues si lo conozco así, por qué dudo, por qué falto á mis promesas, mi fe, y juramentos sagrados? Pero cómo lo he de hacer, si mi sangre ilustre mancho, y me expongo á padecer todo el rigor inhumano de mis tios y mi hermana? Qué terribles, qué contrarios discursos formo! Mas quién pudo ser el temerario que declarase á mis tios, y á mi hermana?

*Cat.* Don Nicasio os espera.

*sale Cat.*

*Mar.* Di que voy.

*vase Cat.*

Bien puede este ser acaso, y ser puede realidad. El solo se halla enterado de todas las circunstancias que mis tios me expresaron, y sabe mi hermana ya. Pues vamos á evidenciarlo; y si lo consigo, haré sea ejemplo de malvados, que aparentan ser amigos y son émulos tiranos. Luego iré á ver á Don Justo y... á Angelita. (Ah dueño amado!) Cómo te puedo olvidar si siempre en mi pecho te hallo! Justo Dios! En tanto abismo de confusiones, en tanto tropel de dudas, haced que me preste luz un rayo

de vuestros auxilios, para que proceda en este caso de manera que consiga vuestro auxilio, bien y amparo.

*Salon largo de la casa de Don Justo, adornado con la mayor decencia: en él estará Don Justo.*

*Justo.* Qué inquietud padezco desde que aquel respetable anciano y á su hija ví! El interes que por los dos he tomado, quién duda que la razon que tienen le está dictando á mi corazon! Podrá ser noble, y lograr el lazo de Himeneo que deseo con el Marques? Yo lo aguardo del cielo; pero ya llega.

*Sale el tio Juan; debajo del brazo trae una egecutoria, y en su pecho la cruz de Santiago, ocultándola con la capa hasta su tiempo.*

*Juan.* Perdonadme si he tardado, señor. *J.* Con mucha impaciencia debeis creer que os he esperado, por el deseo de veros y saber... *Juan.* Si soy hidalgo? si soy noble? Pues, señor, creed que esto ha sido un engaño.

*Justo.* Cómo? *J.* Porque soy ilustre. *Justo.* Oh Dios, qué gozo! sentaos. *le da asiento,*

Sentaos y dadme noticia de todo. *Juan.* Señor, os traigo mi egecutoria, que es esta: *la saca.* mas porque justificado sea mas pronto quien soy, *bre.* mi pecho está declarando se descubre la sangre que por mis venas circula. *Just.* Qué estoy mirando. Pues qué caballero sois del hábito de Santiago?

*Juan.* Si señor, tuve este honor apenas cumplí seis años.

*Justo.* Dejad que de mi sorpresa pueda salir. Inflamado mi pecho de gozo, apenas *za.* respiro. Dadme los brazos *le abra-*

*Juan.* Y el corazon os daré.

*Justo.* Nuevo ser en ellos hallo.

*Juan.* Ya me rejuvenece el gozo. Mas sosiegaos, señor, pues mi lastimosa historia voy á contaros. *Siéntanse.*

*Justo.* Decid, qué todo atención soy *Juan.* En Medina del Campo tuve mi cuna. *Justo.* En Medina? Allí nací, allí fui ingrato á mis padres!

*Juan.* Qué decis? *temblando.*  
Y cómo os llamais?

*Justo.* Me llamo Don Justo de Lara y Silva.  
*El río Juan queda confundido.*

Qué os dá, señor?

*Juan.* Qué he escuchado!  
Hijo de mi corazón!

*Se arroja á sus brazos.*

Dulce y amable pedazo de mi alma! Querido Justo, á tu padre estás mirando.

*Justo.* Ah padre mio! En el seno de mi corazón entraos.

Qué sois mi padre, señor!

*Juan.* Sí, hijo: el desgraciado Don Juan de Lara, tu padre soy. Don Pedro de Avendaño, caballero principal, y de los más hacendados de nuestra patria, en su plaza cierto día temerario me desmintió: allí se hallaban otros muchos ciudadanos, que de Don Pedro el exceso y mi afrenta presenciaron: mas también los mismos vieron, que yo mi espada sacando quise mi injuria lavar con sangre de mi contrario: mas tantos me detuvieron que fue imposible lograrlo. Esperé la noche: en ella conseguí sacarle al campo, y en él quedé satisfecho dándole muerte. Y pasando á un convento prontamente, estuve en él retirado cuatro días; mas sabiendo

con el ardor y cuidado que mi prisión procuraban, ó mi muerte, dos hermanos del difunto, y otros muchos primos de estos, disfrazado una noche me salí de mi patria con dos criados y mi hija, y hermana tuya Angelita, que dos años tenía no más. A Olmedo en breve tiempo llegamos; á los criados despedí, que iban inteligenciados de que yo partir debía á Salamanca; y mudando de intencion y de vestido, que previno mi cuidado, vine á la Corte, y aquí el oficio ejercitando de Vinatero, y con nombre de Juan Perez he pasado mas de veinte años, sin que ni aun de mi hermano Don Pablo y tío tuyo jamás haya sabido. Enterado estarás de todo bien, hijo mio. Solo aguardo dar á Angelita tu hermana el júbilo mas colmado, descubriéndola quién eres, y nos contarás despacio tu historia desde que faltas, Justo mio, de mi lado: voy á llamarla al instante. Pero, ay Dios! que dar un paso no puedo, pues de alegría y de gozo estoy temblando.

*Justo.* Esperad, querido padre: cobrad fuerzas en mis brazos; y en el ínterin sabed que anduve por pueblos varios desde que os dejé seis meses. Llegué á Cádiz destrozado del camino: allí encontré por dicha mia un indiano, que me admitió en su servicio, á el que debo todo cuanto soy, menos el ser que vos me disteis. Nos embarcamos

para Méjico, su patria,  
 á donde por fin llegamos  
 con toda felicidad.  
 Era este señor casado  
 con la muger mas virtuosa  
 que he conocido. Fue tanto  
 (porque no tuvieron hijos)  
 el amor que me tomaron,  
 que en dar me estudios y empleo  
 casi su caudal gastaron.  
 Oidor llegaron á verme  
 de Méjico; y á los cuatro  
 meses estos bienhechores  
 murieron, y me dejaron  
 heredero. A poco tiempo  
 pude lograr ser nombrado  
 Alcalde de Casa y Corte;  
 con lo cual, alborozado  
 salí por ver á mis padres  
 de Méjico. Mas llegando  
 á la patria, qué dolor  
 recibí siendo enterado  
 de vuestro infeliz suceso,  
 y de que ya en el descanso  
 eterno mi madre estaba!  
 De todo mi tío Don Pablo  
 me dió individual noticia.  
 Y como era necesario  
 ponerme un hábito para  
 disfrutar el mayorazgo  
 de nuestra casa, la gracia  
 me hizo nuestro Soberano,  
 y la cruz de Calatrava,  
 como veis, señor, estando  
 en nuestra patria me puse;  
 siempre sintiendo y llorando  
 no volveros á ver: mas  
 cuando consigo encontraros,  
 me produce vuestra vista  
 mas que alegría quebranto.  
 Vuestro delito está vivo:  
 yo logré ver vuestros autos,  
 y piden perdais la vida:  
 lo desean los contrarios;  
 la justicia solicita  
 ardientemente encontraros,  
 y la teneis á la vista  
 en mí. Pesar inhumano!  
 No se casará el Marques

con mi hermana, si no le hago  
 presente su nacimiento:  
 si le descubro, os declaro  
 y hallo en vos un delincuente:  
 si quien sois oculto, salto  
 á la justicia, á mi honor,  
 y al de mi hermana, con que hallo  
 que os doy muerte si os descubro,  
 y me deshonro si callo.  
 Con qué, qué haremos, señor,  
 en empeño tan amargo?  
*Juan.* Y un hijo mio eso duda?  
 Sin honor la vida, acaso  
 se puede vida llamar?  
 No por cierto: es dilatado  
 suplicio, es muerte continua;  
 pues hijo mio, informado  
 el Marques, su hermana y tios  
 sean de quien soy: la mano  
 dé aquel á tu hermana, y yo  
 muerá mi crimen pagando:  
 la justicia triunfe; y  
 vivid tú y tu hermaná honrados.  
*Justo.* Ah padre! Cómo es posible  
 que pueda... *Sale el Portero.*  
*Port.* Pretende hablaros  
 un caballero, señor.  
*Justo.* Padre mientras le despacho,  
 á él aparte,  
 retiraos allí. Haced que entre,  
 y cuando salga, en el patio á el P.  
 de esta casa vive la hija  
 de ese hombre. Decid la aguardo  
 al instante aqui.  
*Port.* Está bien. *vase.*  
*Justo.* Qué infeliz, qué triste estado  
 el mio! *Juan.* Las consecuencias  
 de un crimen estoy mirando.  
*El tío Juan queda confundido con su  
 dolor á la mano izquierda, y sale  
 Don Alvaro.*  
*Alv.* Señor Don Justo de Lara,  
 reconoced por paisano  
 al conde de la Laguna  
 Don Alvaro de Avendaño,  
 vuestro amigo y servidor.  
*El tío Juan se sorprende al oírle:  
 le mira con temor, y se recata de él.*  
*J. Ay Dios! Qué es lo que he escuchado!*

El es: me perdí. *ap.*

*Alv.* Mi patria es la vuestra: no he logrado el honor de conoceros hasta ahora; porque cuando estuvisteis en Medina en la casa de Don Pablo vuestro tío, estaba yo ausente. El viernes pasado aquí llegué. Que pusiese esta carta en vuestras manos

*Se le da.*

vuestro tío me encargó, y no he tenido reparo en hacerlo, que una cosa es procure mi cuidado

*Don Justo se inmuta, y á poco rato hace señas á su padre para que salga de la escena.*

vengarme de vuestro padre, (si por mi fortuna le hallo) pues fue quien le dió sangrienta muerte á mi querido hermano Don Pedro, por lo que se halla al cuchillo sentenciado: y otra obrar como quien soy: más creo estais preocupado.

*Justo.* Si me habrá entendido.

*Juan.* Como

saldré sin que... Ay cielo santo!

*Con su turbacion, y queriendo salir de la escena tropieza y cae: viéndole Don Justo le arrebatá el amor, y corre á levantarle, Don Alvaro hace lo mismo: se sorprende de lo que oy. á Don Justo; mira con mucha atencion al tío Juan, y le conoce.*

*J.* Padre mio. Mas qué he dicho! *ap.* mi amor filial me ha cegado!

*Alv.* Padre dijo! Mas qué veo!

El es. *Juan.* Que fatal acaso! *ap.* Sí, yo soy el que pensais, Don Alvaro; y solo aguardo que procedais como noble, como piadoso y cristiano.

*Alv.* Este Real decreto os manda, *Se le da á Don Justo, y lee para sí con extremo de sentimiento,* (que nunca se ha separado

de mi poder, desde que le logré, siempre esperando esta ocasion) que prendais á Don Juan de Lara.

*Justo.* Es claro!

*Alv.* Pues este es: cumplid el orden Real. *Justo.* No puedo excusarlo! *Ola.*

*Salen el Escribano y dos Alguaciles.*

*Los 3.* Qué mandais, señor?

*Just.* Prended á ese hombre. suframos lo que la naturaleza *ap.* está en mi pecho causando.

*Alv.* Mientras que yo doy noticia á quien debo de este caso, debeis responder del reo, pues él quedá á vuestro cargo. *v.*

*J.* Oid, esperad. *Juan.* Qué tormento no estará mi hijo pasando!

*Esc.* A dónde se lleva este hombre, señor? *Justo.* A la carcel.

*Esc.* Vamos.

*Justo.* El dolor mas cruel y mas atroz me está atormentando. *ap.*

*Le van á llevar despues de haberse mirado tiernamente los dos; y salen el Marques, Doña Jacinta y Don Nicasio.*

*Mar.* Qué es esto? A dónde llevais á ese infeliz? Mucho extraño que mandeis prender, señor Don Justo, á ese pobre anciano, porque os lo pidió mi hermana... Catalina me ha enterado: ya se quién es el traidor

*Mirando á Don Nicasio.*

causa de todo. *Nic.* Temblando estoy, pues me mira mucho? *ap.* Si él habrá sabido acaso.

*M.* Mardad que suelen á ese hombre. *Justo.* No puedo.

*Sale Angelita; y viendo á su padre se precipita en sus brazos, y le conduce á los pies de Don Justo, donde ella se arrodilla llorando.*

*Ang.* Qué veo, sagrados cielos! Ah, padre de mi alma! Pues qué motivo habeis dado para esta pena! *Juan.* Hija mía,

tu buen padre ya ha acabado!

*Ang.* Ha acabado? Ay Dios! Señor, si ofrecisteis ser mi amparo, dadme á mi padre. *Justo.* No está su libertad en mi mano.

*Ang.* Señor Marques, vuestros ruegos logren lo que yo no alcanzo.

*Mar.* Por mi mismo debo hacerlo.

Déjele usted, secretario.

Mi hacienda, toda mi sangre, queriendo separar al tío Juan,

mi vida, si es necesario, perderé por él. *Justo.* Qué háceis?

Ninguno aquí sea osado,

pena de la indignacion

Real, á turbar mis mandatos.

Veis lo que lo sienté su hija?

pues yo lo siento otro tanto,

y mas, si cabe, y con todo

no es posible remediarlo.

*Todos.* Pues qué es esto?

*Ang.* Ah padre mio!

Nadie habrá que de estos brazos me aparte sin darme muerte.

*Salé Catalina corriendo.*

*Cat.* Señor, vuestro tío Don Pablo

de llegar acaba, y trae

lleno de cofres un carro

atalañ. *Justo.* En qué ocasion, Dios mio! *J.* Ah pobre hermano! *ap.*

Cuál será tu desconsuelo

al mirarme aprisionado!

*Justo.* Secretario. *Esc.* Señor. *J.* No

llevéis el preso hasta tanto á él *ap.* que os avise. *Escrib.* Bien está!

*Justo.* Pero que esté asegurado!

*Dent. D. P.* Subid, mozos, esos cofres.

*Todos.* A recibirle salgamos.

*Lo hacen, y sale D. Pablo y algunos mozos con cofres y maletas, que dejan en el fondo de la escena; Don Pablo va derecho á Don Justo, y le abraza.*

*Pablo.* Id descargando alli enfrente.

Dónde estás, sobrino amado?

*Justo.* Ay tío del alma mia!

En qué situacion estamos!

*Pab.* Cómo! Qué dices! En dia

que á celebrar vas tal lazo

indisoluble con Doña

Jacinta. *Jac.* Que logra daros la bien venida con estos estrechísimos abrazos.

*Pab.* Querida sobrina mia!

Dónde está el Marques tu hermano!

*Mar.* Rendido á vuestra obediencia.

*Pab.* Llegad, señor, á mis brazos.

Pero qué tiene mi Justo

que está tan triste?

*Juan.* No apartó la vista de él! *ap.*

*Ang.* Buen señor,

á los pies de Don Pablo,

ya que á tiempo habeis llegado

de egercitar la clemencia,

con este mi triste llanto

pido alcançais de mi padre

la libertad. Vedle atado

para llevarle á la carcel.

Haced: ::

*Pab.* Suspended el llanto,

que me haceis llorar tambien.

Alzad, alzad. Es milagro *ap.*

de hermosura la muchacha!

Por qué se ha preso á ese anciano,

Justo! *Juan.* Porque es la muerte

á Don Pedro de Avendaño.

*Pab.* Qué dices! *sorprendido.*

*Juan.* Lo cierto. Aqui

ves á tu infeliz hermano,

Pablo mio.

*Suelta la capa, y queda descubierto.*

*Pab.* Hermano, á quien

mil veces muerto he llorado:

cómo di te encuentro asi

el triste dia en que te hallo?

*Juan.* Mi delito es quien lo causa.

Reconoce, amado Pablo,

á tu sobrina Angelita,

mi hija amada. Sin reparo

la abraza. Señor Marques,

no tenga V. S. cuidado,

que aunque yo muera, ella es mi hija!

este su tío; y yo su hermano,

y mi hijo el que hoy es mi juez.

*Pab.* Ven, sobrina. *Ang.* Tío amado,

hermano del alma mia!

Que tanta fortuna alcanzo!

*Just.* Sí, Angelita mia. *Jacinta.* Es esta

verdad, ó estamos soñando?

*Mar.* Lleno estoy de confusion!

*Nic.* Esto parece un encanto.

*Justo.* Este es mi padre, señores,

Una desgracia :

*Salen Don Alvaro y soldados dirigidos por un sargento con bayoneta calada.*

*Alv.* Soldados, entrad, que el reo está aqui.

*Pab.* Don Alvaro, pues qué caso dispone que de este modo aqui vengais. *Alv.* Informado ahora vais á ser señor :

cumpla V. S. este mandato

*Se le da á Don Justo.*

del señor Gobernador

del Consejo *Just.* Leed, secretario.

*Lee Escrib. El Alcalde Don Justo de Lara y Silva, que en virtud de un Real decreto, que le presentó Don Alvaro de Avendaño, puso preso á Don Juan de Lara y Silva, que fue quien dió muerte á Don Pedro de Avendaño en Medina del Campo la noche del día 20 de abril de 1632, entregará este reo inmediatamente á la tropa que le presente el mismo Don Alvaro de Avendaño, hermano que fue del difunto Don Pedro, para que le conduzca de su cuenta y riesgo á dicha ciudad, y se eecute en él la sentencia dada en el criminal proceso que se fulminó &c.*

*Justo.* No puedo oír mas! Padre mío, con los últimos abrazos.

os doy el alma! *Ang.* Y en ellos

muera yo, padre, dudando

todo cuanto advierto *Fac.* Aunque

nada entiendo, su quebranto

me entenece. *Mar.* Cada vez

vengo á estar mas admirado.

*Alv.* Disponed que de la entrega del reo dé el Escribano

testimonio. *Pab.* Poco á poco,

señor Don Alvaro: veamos

de qué esta prision procede.

*Alv.* De un orden del Soberano para que cualquier Justicia asegure á vuestro hermano.

Aqui le hallé: dí á Don Justo

el orden, y le ha observado.

*Pab.* Pero veamosle. *Justo.* Aqui está.

*Pab.* Léale vmd., Secretario.

*Se le da, y lee para sí.*

*Escrib.* Todo consta aqui, señor.

*Justo.* Ah tío, que está muy claro y egecutivo. *Pab.* Qué fecha

tiene. *Escrib.* Señor, es del año

dé mil seiscientos treinta

y cinco. *Pab.* Pues ya ha espirado

toda la fuerza de ese orden.

*Alv.* Cómo? *Pab.* Lo sabreis despacio.

Hermano y sobrinos míos,

si yo no hubiera llegado

en esta ocasion, qué pena

tuvierais! Pero alegraos,

que no hay nada que temer.

Mi crecido mayorazgo

me ha producido el tesoro

que viene depositado

en esos cofres. Ya nunca

volvete á ver pensé, hermano,

y menos á mi sobrina

Angelita. Del estado

que iba á tomar mi sobrino

me dió parte; y yo pensando

que el que da la herencia en vida

es digno de mas aplauso

que el que por morir la deja,

porque esto lo hace forzado:

determiné me heredase

mi Justo; por cuyo caso

traje esos cofres, y en ellos

todo mi oro; y esto ha dado

motivo para que en uno

de ellos, que ya, ya le alcanzo

á ver, venga un documento

tan útil y necesario

como vereis. Esperad,

que en el instante le saco.

*Saca una llave, abre un cofre, y extrae de él un papel.*

A dónde estás papelito?

Te resistes? Ya te he hallado;

Secretario, léale vmd.,

y tome por el trabajo

estas seis onzas. *Escrib.* Señor:::

*Pab.* Leed; mas sea tomando.

*Lee Escrib. Real indulto de Don Juan*

*De Lara en la muerte que dió la noche del día 20 de abril de 1632 á Don Pedro de Avendaño en Medina del Campo, patria de los dos: conseguido á instancia de Don Jacinto de Avendaño, hijo del difunto Don Pedro, y parte principal en esta causa, y de Don Pablo de Lara y Silva, hermano de Don Juan de Lara y Silva.*

*Le abre, y lee para sí; y luego dice:*

Es constante, y le autoriza la firma del Soberano, de que doy fe. *Al.* El año? *Es.* Mil seiscientos cuarenta y cuatro.

*Pab.* Y el de treinta y cinco ese orden; con que el indulto está claro que fue posterior, y él solo debe atenderse. *Esc.* Es sentado.

*Pab.* Vuestro sobrino Jacinto  
*A Don Alvaro.*

(que tenga Dios en descanso) con su natural bondad escuchó mis reiterados ocultos y tiernos ruegos; y procedió con tan grato corazón, que en su virtud lo preciso practicamos, y alcanzamos ese indulto; pero encargó á mi cuidado Jacinto que lo callase hasta que llegase el caso de ser útil, pues temia ser de las iras estrago, si llegaba á descubrirse, de vos y de vuestro hermano; y yo religiosamente este secreto he guardado, hasta que hoy permite el cielo que le descubran mis labios, pues consiste en esto viva un hermano que amo tanto.

*Alv.* Pues si mi sobrino fue tan bueno, que perdonado á su enemigo dejó, pues murió el año pasado, quiero reine en esta casa el júbilo Yo me aparto del derecho que tener

puéda en esta causa, y hago hoy nueva amistad con todos, siendo la señal mis brazos.

*Justo.* Yo el primero os doy en ellos todo el corazón. Amado padre mio, dulce hermana, ahora sí que en estos lazes se derrama mi alegría.

*J.* Hijo mio! *Ang.* Amable hermano!

*Juan.* Pablo mio, á tí te debo la vida, y te la consagro.

*Justo.* Señora, mi hermana espera.

*Jacint.* Que ha de esperar, si deseando estaba enlazarme á ella, para que le dé la mano mi hermano. *M.* Y con ella el alma.

*Nic.* Mis intentos ya espiraron. *ap.*

*Justo.* En el honor de mi hermana  
*á Nicasio*

puso vmd. algun reparo, y es fuerza que le probeis.

*Mar.* Ya supe que este inhumano fue quien descubrió á mis tios, y á mi hermana, todo cuanto yo con la vuestra traté.

*Jacint.* Cierto.

*Ang.* Y porque mas probado quede su mal proceder, despues de haberme enterado de que todo vuestro amor, señor Marques, fue un engaño, me dió hoy mismo este papel solicitando mi mano.

*Leedle, Marques. Lo hace para st.*

*Mar.* Todo es cierto.

*Juan.* Hombre aleve ::

*Mar.* Traidor :: *Pab.* Falso ::

*Nic.* Señores, perdonad todos: el amor que he profesado á esa señora dió causa para querer con engaños que la dejara el Marques, y conseguir yo su mano.

*Justo.* No mas. El que con su padre fue tan justo, y tan exacto en defender la justicia, que no hara con un malvado? A un encierro conducidle, y en él quede aprisionado

hasta que vaya á un presidio  
por sus delitos. Llévadlo.

*Nic.* Quien ofende á la virtud  
siempre será castigado. *lo llevan.*

*Juan Marques:: M.* No así me llameis.  
Hijo sí, señor.

*Juan.* Mis brazos  
por hijo te reconocen.  
Justo mio, da la mano. *lo hace.*  
á tu esposa, y tú á tu esposo. *á Ang.*

Después seréis informados  
de todo lo que dudais.  
Ahora celebremos tantos  
bienes que Dios nos dispensa.

*Alv.* Pues porque desde hoy podamos  
ser todos unos, dejad  
que yo sea de ambos lazos  
el padrino. *Jacin.* Esta fortuna

será nuestra. *Alv.* A los soldados  
repartid, señor Sargento  
por premio de su mal rato,  
esos cuarenta doblones.  
Idos con Dios.

*Vanse los soldados.*

*Pab.* Pues yo mando  
que mi Angelita y mi Justo  
hereden cuanto allí traigo.  
Para pasarlo muy bien  
los dos, aun nos queda hermano.

*Juan.* Todo sea gozo hoy.  
*Pab.* Todo júbilo extremado.  
*Ang.* Y aquí, público benigno,  
si ha conseguido agradaos ::

*Todos.* Dad por premio al Vinatero  
de Madrid vuestros aplausos.

*En las mismas librerías y puestos donde se vende esta comedia se hallarán las siguientes.*

El Príncipe perseguido.  
El Perro del hortelano.  
El Imposible mas fácil.  
El Médico á palos.  
El Mayordomo feliz.  
El Pastor mas perseguido.  
El rencor mas inhumano.  
El Sordo en la posada.  
El Sabio en su retiro.  
El Señorito mimado.  
Triunfo de amor y lealtad.  
Jenwal y Faustina.  
El Tejedor de Segovia.  
El Triunfo del Ave María.  
Los Aspidés de Cleopatra.

La Andrómaca.  
La buena Criada.  
La buena Madrastra.  
La Bandolera de Italia.  
Las Vísperas Sicilianas.  
La buena Esposa.  
La Viuda generosa.  
Las Víctimas del amor.  
Lo cierto por lo dudoso.  
Sancho Ortiz.  
Las Cárceles de Lamberg.  
Los dos mas finos Esposos.  
La Escuela de la amistad.  
La Escuela de los maridos.  
La Inocencia triunfante.